

UTIC



Carrera de

DERECHO



A DISTANCIA

Los nuevos tiempos exigen que las instituciones educativas den respuestas a las necesidades de ciertos sectores de la comunidad. En ese sentido con la implementación de la Carrera de Derecho en la Modalidad a Distancia, ella ofrece a la comunidad toda, oportunidades para una educación continua y permanente, y con ello beneficiándose todas aquellas personas que por razones de espacio, tiempo y distancia no pueden acceder a la Educación Superior. Es por ello, que la UTIC ha tenido una visión al habilitar la Carrera de Derecho en esta modalidad, pues así, no solo está apoyando la necesidad de reestructuración y modernización de la educación del país, sino también está cumpliendo con su responsabilidad social territorial, al favorecer que estos sectores tengan acceso a la educación superior, contribuyendo de manera significativa al desarrollo profesional del país, para afrontar la creciente competitividad nacional e internacional.

Título que otorga:
"Abogado"

Objetivos Generales:

- Formar al estudiante en la utilización de la lógica y la técnica jurídica, analizando las distintas ramas del Derecho, a los efectos de recurrir a las distintas vías de solución de controversias y medidas alternativas de solución de conflictos.
- Proporcionar al estudiante de Derecho las competencias básicas para la utilización del lenguaje Técnico – Jurídico, capacitándolo en el manejo de los idiomas oficiales de la República en su interrelación con los individuos y con la comunidad.

- Responder a las necesidades educativas en materia jurídica utilizando estrategias de enseñanza-aprendizaje, que sean innovadoras a través de internet, con actividades interactivas que consoliden el conocimiento de las Ciencias Jurídicas.
- Ofrecer espacios curriculares para la valoración del Derecho como ciencia, el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, respondiendo así a la problemática social y cultural, a fin de construir la convivencia armónica de los ciudadanos dentro de la sociedad.
- Brindar al estudiante una sólida formación ética y sentido de responsabilidad profesional y social, mediante contenidos curriculares de docencia, práctica profesional y vinculación comunitaria.
- Orientar la formación de los futuros abogados mediante el empleo sistemático de la hermenéutica jurídica para que sean capaces de indagar, analizar e interpretar, utilizando la tecnología de la información y la comunicación (TICs), el método científico, la lectura reflexiva, la participación en la investigación científica formativa y de producción de conocimiento, basado en los principios generales del Derecho y en dar soluciones prácticas a las controversias suscitadas en la sociedad paraguaya.

Duración:

5 años con 2.734 Horas Reloj

Modalidad:

- A distancia

Requisitos de Admisión

Completar y firmar el formulario de solicitud de Ingreso o Ficha de inscripción

Adjuntar:

- a) Dos fotocopias simples de la Cédula de Identidad
- b) Un certificado de nacimiento original
- c) Antecedente académico de la Educación Media, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay
- d) Una fotocopia autenticada por escribanía del Título de Bachiller
- e) Dos fotos tipo carnet
- f) En caso de las convalidaciones presentar el Informe Académico Administrativo de Convalidación (Formulario Administrativo 012)

g) Los estudiantes extranjeros, además de cumplir con todo lo anteriormente establecido, deberá presentar sus documentaciones con los sellos o registros originales de: Consulado paraguayo en el país de origen, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay; con su traducción oficial en el caso de estar redactados en idioma extranjero.

Perfil de ingreso a la carrera de derecho en la modalidad a distancia

Para el ingreso a la Carrera de Derecho en la Modalidad a Distancia, es deseable que el interesado cuente con:

CONOCIMIENTOS

Dominio: de los dos idiomas oficiales de nuestro país en (escribir – hablar – leer y entender).

Conocimientos básicos de Historia y Geografía del Paraguay, Formación Ética y Ciudadana, y Nociones Elementales de las instituciones que conforman la Ciencia Jurídica, que servirán de sustento teórico a las asignaturas propias de la carrera.

HABILIDADES

- El interesado evidenciará el talento para trabajar en equipo.
- Idoneidad para discutir, investigar y fundamentar los problemas sociales del contexto en que se desenvuelve.

ACTITUDES

- Interés hacia la práctica de la lectura e investigación.
- Disposición para el empleo del razonamiento crítico, lógico, reflexivo y analítico de la problemática jurídica en el análisis de casos.
- Creatividad e iniciativa para integrarse a equipos de trabajo.
- Conducta sustentada en principios éticos, morales, filosóficos y democráticos.

Perfil profesional del egresado

Como un conocedor de las Ciencias Jurídicas, que analiza, reflexiona y estudia la naturaleza, las funciones y los fundamentos propios de las normativas legales de nuestro país y de la legislación comparada, para su correcta y acertada aplicación en su caso, el egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL, debe demostrar las siguientes aptitudes:

- * Emplea y aplica sus conocimientos jurídicos, interpretando adecuadamente las normas, leyes del país y de la legislación comparada.
- * Demuestra su cultura general y jurídica, conforme a las exigencias legales en el ejercicio de la profesión.

UTIC



- * Practica los principios éticos y morales en sus funciones como auxiliar de la justicia.
- * Ejercita la solidaridad humana con espíritu de servicio ante la problemática de los desprotegidos (niños, ancianos, mujeres y personas de escasos recursos económicos).
- * Actúa dentro de proceso con buena fe, buscando el bien, la justicia y la equidad en la relación jurídico-procesal.
- * Asume con absoluta responsabilidad su compromiso en la resolución de problemas jurídicos dentro del ámbito público y privado.
- * Actúa como negociador, utilizando los medios alternativos de solución de conflictos.

Campo Laboral

Los egresados de la carrera de Derecho estarán capacitados para el desempeño en las instancias judiciales, ya sea como abogados litigantes, ejerciendo la magistratura, funcionarios judiciales, asesores jurídicos, legisladores, e incluso como mediadores, como así también contará con las herramientas necesarias para realizar la investigación científica.

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353

(0982) 466 412

*590 Gratis desde Tigo

www.utic.edu.py